



**CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ACTA DE ADMISIBILIDAD DE ORGANIZACIONES TRABAJADORES,
EMPRESARIALES, COLEGIOS PROFESIONALES
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE HECHO O DE DERECHO**

NÚMERO DE REGISTRO: 428

**NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:
FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES FUT**


Representante Legal: ING. JOSE FABIAN VILLAVICENCIO CAÑAR


Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
1. Acredita años de existencia.	1 a 7	Mérito aceptado según Resolución No. PLE-CPCCS-T-O-110-02-10-2018 del Pleno del CPCCS-Transitorio, mediante el cual concedió el recurso de revisión presentado por la organización.	CUMPLE
2. Ámbito de acción Nacional.	1 a 7	Mérito aceptado según Resolución No. PLE-CPCCS-T-O-110-02-10-2018 del Pleno del CPCCS-Transitorio, mediante el cual concedió el recurso de revisión presentado por la organización.	CUMPLE
3. Acredita trayectoria.	20	Mérito aceptado según Resolución No. PLE-CPCCS-T-O-110-02-10-2018 del Pleno del CPCCS-Transitorio, mediante el cual concedió el recurso de revisión presentado por la organización.	CUMPLE
4. Acredita Representatividad.	4 a 16	Mérito aceptado según Resolución No. PLE-CPCCS-T-O-110-02-10-2018 del Pleno del CPCCS-Transitorio, mediante el cual concedió el recurso de revisión presentado por la organización.	CUMPLE
5. Acredita vinculación con la comunidad.	23 a 24	Mérito aceptado según Resolución No. PLE-CPCCS-T-O-110-02-10-2018 del Pleno del CPCCS-Transitorio, mediante el cual concedió el recurso de revisión presentado por la organización.	CUMPLE


RESULTADO DE ADMISIBILIDAD:


ADMITIDO

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:


Mikaella Andrade Rodríguez
Coordinadora - Delegada del Pleno


Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado ciudadano


Noemí Mogorón Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno


Nancy Miranda Gallegos
Veedora


Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada ciudadana



**SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD DE POSTULANTES**

NÚMERO DE REGISTRO: 455

NOMBRE DEL POSTULANTE: MARIA DE LOS ANGELES BONES REASCO

Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
a) Es ecuatoriano/a	6 a 10	F. 6 a 10: Se acredita con la declaración juramentada F. 9: Se acredita con la cédula de ciudadanía	CUMPLE
b) Está en goce de sus derechos políticos y de participación determinados en el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador	6 a 10	6 a 10: Se acredita con la declaración juramentada	CUMPLE


Prohibiciones e inhabilidades	No. Fojas	Observación	Si/No
a) Mantiene contratos con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales;	6 a 10	6 a 10: Se acredita con la declaración juramentada	NO
b) Ha recibido sentencia condenatoria ejecutoriada por delitos sancionados con pena privativa de libertad superior a cinco años, o por uno de los siguientes delitos: cohecho; enriquecimiento ilícito, peculado, concusión, tráfico de influencias, oferta de realizar tráfico de influencias, testaferrismo, lavado de activos, asociación ilícita, y delincuencia organizada relacionados con actos de corrupción;	6 a 10	6 a 10: Se acredita con la declaración juramentada	NO
c) Adeuda más de dos pensiones alimenticias;	6 a 10	6 a 10: Se acredita con la declaración juramentada	NO
d) Es o ha sido juez/a de la función judicial, juez/a de la Corte Constitucional, juez/a del Tribunal Contencioso Electoral, consejero/a del Consejo Nacional Electoral, en los últimos dos años .	6 a 10	6 a 10: Se acredita con la declaración juramentada	NO
e) Ha ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto;	6 a 10	6 a 10: Se acredita con la declaración juramentada	NO
f) Es miembro activo de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y representante de cultos religiosos;	6 a 10	6 a 10: Se acredita con la declaración juramentada	NO
g) Mantiene obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social sin fórmula de arreglo, compensación, acuerdo o convenio de pagos;	6 a 10 - 18	6 a 10: Se acredita con la declaración juramentada 18: Se acredita con el certificado obtenido de la página web del SRI.	NO
h) Es cónyuge, mantiene unión de hecho, es pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con: miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección; Consejeros y Consejera del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio; y, Presidente y Vicepresidenta de la República;	6 a 10	6 a 10: Se acredita con la declaración juramentada	NO
i) Tiene bienes o capitales en paraísos fiscales,	6 a 10	6 a 10: Se acredita con la declaración juramentada	NO
j) Ha sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y/o crímenes de odio;	6 a 10	6 a 10: Se acredita con la declaración juramentada	NO
k) Ha incumplido medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente relacionadas a delitos o contravenciones por violencia intrafamiliar o de género;	6 a 10	6 a 10: Se acredita con la declaración juramentada	NO




l) Se encuentra en interdicción judicial, incluidos los que hayan realizado cesión de bienes o contra quienes se haya iniciado juicio de concurso de acreedores o de quiebra, mientras no se rehabiliten.	6 a 10	6 a 10: Se acredita con la declaración juramentada	NO
m) Ha sido sancionado/a disciplinariamente con destitución del cargo, con resolución firme;	6 a 10	6 a 10: Se acredita con la declaración juramentada	NO
n) Se encuentra incurso en alguna de las inhabilidades generales para el ingreso al servicio civil en el sector público;	6 a 10	6 a 10: Se acredita con la declaración juramentada	NO
o) Ha sido designado/a por lo anteriores Consejos de Participación Ciudadana y Control Social como consejeros/as titulares o suplentes del Consejo Nacional Electoral;	6 a 10	6 a 10: Se acredita con la declaración juramentada	NO
p) Ha sido designado/a en los últimos cinco años, por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, como Comisionado Ciudadano o Veedor en procesos de selección de autoridades.	6 a 10	6 a 10: Se acredita con la declaración juramentada	NO
q) Los demás que determine la Constitución y la Ley.	6 a 10	6 a 10: Se acredita con la declaración juramentada	NO

RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: **ADMITIDO**


Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:


Mikaella Andrade Rodríguez
Coordinadora - Delegada del Pleno


Noemí Mogroten Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno


Nancy Miranda Gallegos
Veedora


Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado ciudadano


Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada ciudadana



**CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RESULTADO DE MATRIZ DE ESPECIALIZACIÓN Y MÉRITOS**

NOMBRE DEL POSTULANTE / CANDIDATO: MARIA DE LOS ANGELES BONES REASCO 455

Nombre de la Organización que Apoya / Postula	Código
FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES FUT	PC18-428

CUMPLE CON LOS SIGUIENTES MERITOS

Descripción	Cumple
1. Título de Tercer nivel en derecho, ciencias políticas, sistemas de información, estadística, economía, administración, ciencia sociales o auditoría	CUMPLE
4. Haber trabajado en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos con organismos nacionales o internacionales	CUMPLE
7. Haber participado en procesos electorales en calidad de: Miembros de Junta Receptora del Voto; miembros de Juntas Intermedias o Juntas Provinciales Electorales	CUMPLE
9. Desempeñar o haber desempeñado por más de 5 años funciones afines a la materia electoral en instituciones públicas o privadas	CUMPLE
10. Ser o haber sido catedrático en materia de derecho constitucional, electoral, derechos humanos, civiles o políticos, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos, o, manejo de desarrollo	CUMPLE
11. Haber recibido reconocimiento por alguna institución pública que demuestre probidad y méritos, mínimo dos años previos a la convocatoria al concurso	CUMPLE
14. Ser o haber sido activista social por la defensa de la naturaleza, de la libertad, de la equidad y de demás derechos constitucionales	CUMPLE

NO CUMPLE CON LOS SIGUIENTES MERITOS

Descripción	Cumple
2. Títulos de Cuarto Nivel en ramas de derecho electoral, constitucional, administrativo, civil, económico y otras objetivamente afines, ciencias políticas, ciencias sociales, administración, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos	NO CUMPLE
3. Título de PhD	NO CUMPLE
5. Haber participado en proyectos con autoridades nacionales o internacionales en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos	NO CUMPLE
6. Haber participado como veedor y/u observador electoral nacional o internacional en procesos electorales	NO CUMPLE
8. Ser o haber sido parte de algún organismo internacional en materia de derecho electoral, derechos humanos, civiles o políticos	NO CUMPLE
12. Ser o haber sido integrante de alguna organización de la sociedad civil que haya combatido la corrupción a cualquier nivel estatal	NO CUMPLE
13. Haber promovido iniciativas normativas a cualquier nivel estatal para fomentar la participación política, la transparencia y/o la lucha contra la corrupción	NO CUMPLE
15. Haber publicado obras como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría	NO CUMPLE
16. Haber publicado artículos indexados como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría	NO CUMPLE
17. Haber sido declarado héroe o heroína de acuerdo con la ley	NO CUMPLE



18. Acción Afirmativa

AFROECUATORIANA

19. El o la postulante debe completar al menos 5 años de experiencia en materia electoral o materias afines antes señaladas aplicables con los méritos

Años de Experiencia: 9

Meses de experiencia: 6

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:

Mikaela Andrade Rodríguez
Coordinadora - Delegada del Pleno

Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado Ciudadano

Noemí Mogollón Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno

Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada - Ciudadana

Nancy Miranda Gallegos
Veedora



**CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
MATRIZ DE ESPECIALIZACIÓN Y MÉRITOS**

NÚMERO DE REGISTRO: 455

NOMBRE DEL POSTULANTE: MARIA DE LOS ANGELES BONES REASCO

1. Instrucción Formal (Tercer nivel, Cuarto nivel y PhD)

Título Obtenido	Institución	Año	No. Registro SENESCYT	Nivel	Fojas	Méritos
LICENCIADA EN CIENCIAS PÚBLICAS Y SOCIALES	UCE	2004	1005-04-621652	TERCER NIVEL	45-46	CUMPLE
DOCTORA EN JURISPRUDENCIA	UCE	2007	1005-08-820549	CUARTO NIVEL	45-46	NO CUMPLE
MAESTRIA EN DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL	UCE	2013	1005-13-86035764	CUARTO NIVEL	45-46	NO CUMPLE

Observación: La Comisión considera que los títulos de cuarto nivel de la candidata acreditan el cumplimiento de este mérito ya que aquellos no se subsumen en las materiales señaladas en el Art. 14 literal j) del Mandato de Selección del CNE.

2. Haber trabajado en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos con organismos nacionales o internacionales

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / indicación del país	Cargo	Objeto de la Institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
2006-06-01	2006-11-30	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	COORDINADORA	ELECTORAL		24	CUMPLE
2011-03-18	2011-07-22	VOCAL PROVINCIAL ELECTORAL	VOCAL PRINCIPAL	ELECTORAL		20 a 22	CUMPLE
2008-04-07	2014-10-16	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL COTOPAXI	DOCENTE DE DEREHO LABORAL - EQUIDAD DE GÉNERO - LIDERAZGO	ENSEÑANZA ACADÉMICA		39.40	CUMPLE



2014-10-01	2016-04-30	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	DOCENTE DE LEGISLACIÓN SOCIAL - DERECHO LABORAL Y AMBIENTAL	ENSEÑANZA ACADÉMICA	37	CUMPLE
------------	------------	---------------------------------	---	---------------------	----	--------

Observación: La Comisión considera que los certificados que constan a fojas 19 y 50 no acreditan el cumplimiento de este mérito ya que los cargos que allí se señalan no justifican que se haya trabajado en las materias descritas en este numeral

3. Haber participado en proyectos con autoridades nacionales o internacionales en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / Indicación del país	Cargo	Objeto de la Institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
							NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

4. Haber participado como veedor y/u observador electoral nacional o internacional en procesos electorales

Desde	Hasta	Indicación del proceso electoral en el que participó	Cargo	Institución a la que representó como veedor y observador	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
							NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

5. Haber participado en procesos electorales en calidad de: Miembros de Junta Receptora del Voto; miembros de Juntas Intermedias o Juntas Provinciales Electorales

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / Indicación del país	Cargo	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
2011-03-01	2011-07-31	JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL	VOCAL PRINCIPAL		31 a 33	CUMPLE



Observación:

6. Ser o haber sido parte de algún organismo internacional en materia de derecho electoral, derechos humanos, civiles o políticos

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / indicación del país	Objeto de la institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE

Observación:

7. Desempeñar o haber desempeñado por más de 5 años funciones afines a la materia electoral en instituciones públicas o privadas

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / indicación del país	Objeto de la institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
2006-06-01	2006-11-30	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	ELECTORAL		39	CUMPLE
2011-03-01	2011-07-31	JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL	ELECTORAL		31 a 33	CUMPLE
2014-02-07		TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA	GREMIAL		50	CUMPLE
2008-04-07	2014-10-16	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI	EDUCACIÓN SUPERIOR		39-40	CUMPLE
2014-01-10	2016-04-30	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	EDUCACIÓN SUPERIOR		37	CUMPLE

Observación:

8. Ser o haber sido catedrático en materia de derecho constitucional, electoral, derechos humanos, civiles o políticos, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos, o, manejo de desarrollo

Desde	Hasta	Institución	Nombre de las materias impartidas	Fojas	Mérito
2014-10-01	2016-04-30	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	LEGISLACIÓN SOCIAL III, DERECHO LABORAL, DERECHO AMBIENTAL	37	CUMPLE



2008-04-07	2014-10-16	UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	EQUIDAD DE GENERO, LIDERAZGO, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHO, RIESGOS LABORALES CODIGO DE LA NIÑEZ	39 - 40	CUMPLE
------------	------------	---------------------------------	---	---------	--------

Observación:

9. Haber recibido reconocimiento por alguna institución pública que demuestre probidad y méritos, mínimo dos años previos a la convocatoria al concurso

Desde	Hasta	Nombre de la institución	Tipo de reconocimiento	Fojas	Mérito
2010-05-02	2010-06-02	UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	RECONOCIMIENTO A LABOR ACADEMICA, Y ADMINISTRATIVA EN EL PROYECTO UNIVERSITARIO	41	CUMPLE

Observación:

10. Ser o haber sido integrante de alguna organización de la sociedad civil que haya combatido la corrupción a cualquier nivel estatal

Desde	Hasta	Nombre de la organización	Cargo / Función	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE

Observación: La Comisión no considera los certificados en los que consta que la candidata es integrante del Colegio de Abogados de Pichincha ya que no se presenta documentación de respaldo en el que conste que la referida institución haya combatido la corrupción a cualquier nivel estatal

11. Haber promovido iniciativas normativas a cualquier nivel estatal para fomentar la participación política, la transparencia y/o la lucha contra la corrupción

Fecha de presentación	Autoridad ante quien se la propuso	Nombre y objeto de la iniciativa	Estado actual del proyecto presentado	Fojas	Mérito
					NO CUMPLE



Observación: No presenta documentación de respaldo.

12. Ser o haber sido activista social por la defensa de la naturaleza, de la libertad, de la equidad y de demás derechos constitucionales

Desde	Hasta	Objeto del activismo	Actividades realizadas	Fojas	Mérito
2017-08-08	2018-08-28	DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. EQUIDAD DE GENERO	COORDINADORA DEL COMITE PREPARATORIO DEL II ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE MUJERES	52	CUMPLE

Observación:

13. Haber publicado obras como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría

Fecha de la publicación	Título de la obra	Medio en el cual se publicó la obra o artículo	Institución a la que pertenece la obra	Lugar de publicación	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE

Observación: La Comisión no considera el documento que consta a fojas 57 ya que no se han presentado las publicaciones en original, certificadas o desmaterializadas de la página web que se señala en el formulario, conforme lo manda el Art. 8 del Mandato de Selección del CNE.

14. Haber publicado artículos indexados como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría

Fecha de la publicación	Título de la obra o artículo indexado	Medio en el cual se publicó la obra o artículo	Institución encargada de la indexación	Lugar de publicación	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE



Observación: No presenta documentación de respaldo.

15. Haber sido declarado héroe o heroína de acuerdo con la ley

Fecha del reconocimiento	Resolución del CPCCS	Fojas	Mérito
			NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

16. Acción Afirmativa

AFROECUATORIANA

Observación:

17. El o la postulante debe completar al menos 5 años de experiencia en materia electoral o materias afines antes señaladas aplicables con los méritos

Años de Experiencia: 9

Meses de experiencia: 8

Observación: *Aproximado

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:



Mikaela Anderson Rodríguez
Coordinadora - Delegada del Pleno

Neemi Moggió Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno

Nancy Miranda Gallegos
Veedora

Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado ciudadano

Gloria Ochoa Alvarez
Comisionada ciudadana

0

0